PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENOGRAFÍA PARA LAS GALAS DEL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN

Posta kutxatila - Aptdo. de correos 397
20080 Donostia / San Sebastián
T (+34) 943 481 212 E ssiff@sansebastianfestival.com
www.sansebastianfestival.com

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la construcción, montaje, desmontaje, transporte y mantenimiento de la escenografía para las galas de Inauguración, Clausura y Premios Donostia a celebrar en el Auditorio del Centro Kursaal.

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

a) Construcción de la escenografía para las Galas de Inauguración, Clausura y Premios Donostia a celebrar en el Auditorio del Centro Kursaal, según diseño y materiales que se describen en el presente pliego.

b) Transporte y montaje de todos los materiales en las dependencias del Centro Kursaal según calendario que se indica en el presente pliego. El servicio incluirá el mantenimiento, la reparación y/o reposición de dichos materiales durante todo el periodo del Festival.

c) Desmontaje y vaciado de las dependencias del Centro Kursaal de todos los materiales objeto del presente contrato.

II.- ESCENOGRAFÍA A CONSTRUIR

Para llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del contrato, las empresas interesadas podrán solicitar al Festival (compras@sansebastianfestival.com) la información correspondiente a planos de construcción y memoria de materiales de la escenografía, así como planos del escenario y accesos al mismo del Auditorio del Centro Kursaal.

Deberá especificarse cualquier variación en calidad o dimensiones de los materiales. También se deberán indicar las necesidades en cuanto a personal auxiliar para tareas de apoyo, carga y descarga que tenga que asumir el Festival.

En este sentido, el Festival solo asumirá los gastos de un container exclusivo para residuos de madera. El resto de residuos inertes serán por cuenta y responsabilidad del adjudicatario.

El montaje y desmontaje de la escenografía deberá atenerse a las normas del Centro Kursaal.

El desmontaje deberá realizarse de forma que el Festival pueda reutilizar los materiales.

III.- MEDIOS HUMANOS

Las empresas licitadoras deberán indicar los medios humanos que se adscriben para la realización del presente contrato.

Asimismo, se especificará la figura de un Responsable del Servicio que, bajo las indicaciones del departamento de Producción, tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Interlocución con el Festival.
- Asistencia a reuniones previas al montaje.
- Responsable del buen funcionamiento y desarrollo del servicio, así como del personal asignado al mismo.
- Coordinación con los demás gremios que intervienen en las Galas.

IV.- CALENDARIO PREVISTO

El calendario previsto para la 72 Edición del Festival de San Sebastián es el siguiente:

- **16 de septiembre**: Descarga y comienzo montaje.
- **17 de septiembre**: Continuación del montaje.
- **Del 18 al 20 de septiembre**: Ajustes y retoques en el periodo de ensayos.
- **20 de septiembre**: Gala de Inauguración.
- **21 de septiembre y 26 de septiembre**: Gala(s) Premio Donostia.
- **28 de septiembre**: Gala Clausura. Desmontaje y retirada de materiales inmediatamente posterior al pase de la película de Clausura.

Este calendario es válido únicamente como referencia. Los plannings de trabajo definitivos los establecerá el departamento de producción del Festival.